

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA
SECRETARÍA

TRASLADO SECRETARIAL No. 83
MONTERIA 2 DE DICIEMBRE DE 2021

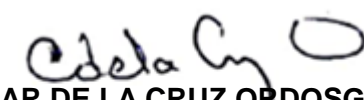
Radicado	Acción	Demandante	Demandado	Objeto	Término	Magistrado ponente
23.001.23.33.000.2021.00139.00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Colpensiones	Alexis Leonidas Thevening Quintero	Excepciones propuestas por el apoderado de la UGPP	3 días	Pedro facundo Olivella Solano
23001233300020210016200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	IPS Representación Medisucre Ltda	EPS Comfacor en liquidación	Excepciones propuesta por el apoderado de Comfacor EPS en liquidación	3 días	Pedro Facundo Olivella Solano
23001233300020210014800	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EPS Comparta	ESE Camu La Apartada - Córdoba	Excepciones propuesta por la apoderada de ESE Camu La Apartada	3 días	Pedro Facundo Olivella Solano
23001233300020190040700	Nulidad y restablecimiento del Derecho	Ángela Riqueme Caldera	Nación – Ministerio de Educación y otros	Excepciones propuesta por la apoderada del Ministerio de Educación Nacional Departamento de Córdoba	3 días	Nadia Patricia Benítez Vega
23001233300020180041400	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Betty Rocío Causil tirado	Nación - Ministerio de Educación Nacional y otros	Excepciones propuestas por la apoderada del Municipio de San Carlos – Córdoba	3 días	Nadia Patricia Benítez Vega
23001233300020190006600	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Amparo del Carmen Pérez Tobio	Nación – Ministerio de Educación y otros	Excepciones propuestas por el apoderado del municipio de Planeta Rica	3 días	Nadia Patricia Benítez Vega

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente al de la fijación comienza a correr el término de traslado.

Montería, 2 de diciembre de 2021

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 05:00 p.m. vence el término dado.

Montería, 7 de diciembre de 2021


CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario